



REFERENTE A LA EVALUACIÓN COMPREHENSIVA DEL GASTO DE  
LA POLÍTICA SOCIAL DEL ESTADO DE MORELOS 2019 - 2024

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 13:00 horas del día 18 de junio de 2024, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación DGPAC-IE-N20-2024, referente a la evaluación comprehensiva del gasto de la política social del Estado de Morelos 2019 – 2024 según anexo, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social, conformidad a lo previsto en el artículo 40, fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, “la Ley” y 33 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante “el Reglamento”, así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos servidora pública designada por parte de la convocante, quien es asistida por los representantes de las dependencias que integran el jurado.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 33 párrafo tercero del Reglamento, solamente se deberán atender solicitudes de aclaraciones a las bases, de los concursantes que lo soliciten en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos para tal efecto, habiendo concluido la fecha límite para recibirlas, haciendo constar **que no se recibieron preguntas y solicitud de aclaraciones por parte de los participantes.**

Por parte de la convocante se hace la siguiente aclaración respecto al proemio de las bases y los oficios de invitación al jurado y concursantes invitados por error se omitió anexar el área solicitante como a continuación se desglosa:

DICE:	DEBE DECIR:
DGPAC-IE-N20-2024, referente a la Evaluación Comprehensiva del gasto de la Política Social del estado de Morelos 2019 – 2024 según anexo,	DGPAC-IE-N20-2024, referente a la evaluación comprehensiva del gasto de la política social del Estado de Morelos 2019 – 2024 según anexo, <b><u>solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social</u></b>

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberán ser consideradas en la elaboración de las proposiciones de los concursantes a este procedimiento.

Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicado en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Finalmente se informa, el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará el día **19 de junio de 2024 a las 13:00 horas,** en la sala de juntas de la Dirección General de Proceso para la



REFERENTE A LA EVALUACIÓN COMPREHENSIVA DEL GASTO DE  
LA POLÍTICA SOCIAL DEL ESTADO DE MORELOS 2019 - 2024

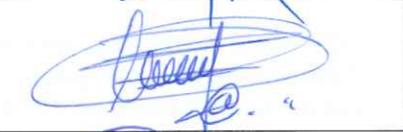
**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

Adjudicación de Contratos, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42, fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 13:30 horas del día 18 de junio del 2024.

Esta acta consta de 02 páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.

**Por los servidores públicos:**

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos <b>L.C. María del Pilar Toledo Bustamante</b> Directora de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría <b>Lic. Edgar Eduardo Alemán Nava</b> Jefe de Departamento de Controversias y Sanciones	
Por la Consejería Jurídica <b>C. Alan Jesús Muñoz Ramírez</b> Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de Hacienda <b>Lic. Héctor Copado Juárez</b> Coordinador de Recursos Materiales de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo	
Por el área Solicitante <b>C. Leslie Paola García Rocha</b> Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Social.	
Por el área Requirente <b>C. Arluz Gabriela Sivertsen Ramírez</b> Directora de la Comisión Estatal de Evaluación de Desarrollo Social.	

**Por los concursantes invitados:**

**Sin asistencia.**

-----FIN DE ACTA-----